

**ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 122 DE LA JUNTA MUNICIPAL
DIA MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018**

- PUNTO 1:** a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----
b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 121 de la Junta Municipal, de fecha 20 de junio de 2018.-----
c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

1) Nota N° 5300/2018 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 1304/2017 presentado por el señor **ALICIO MARTINEZ**, sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento de inmueble ubicado en el barrio San Antonio Ypecurú.-----

(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)

2) Nota N° 5301/2018 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 4298/2018, presentado por el señor **PEDRO EUGENIO BERESTOVOY SAWCHUK**, sobre solicitud de aprobación definitiva de loteamiento de inmueble ubicado en el barrio Carlos A. López.-----

(El expediente es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación)

3) Nota N° 5302/2018 remitida por el Intendente Municipal, en respuesta a la Nota N° 165/2018, por la cual se solicita se informe si el inmueble ubicado en la manzana comprendida entre las calles Río Paraguay, las Moreras, los Sauces y Mburukuja del Barrio Ka'aguyRory es de propiedad municipal, y de ser propiedad municipal, se realice un estudio de factibilidad para analizar si no sería conveniente el traslado del taller municipal en dicho inmueble; informando que el mismo no es de propiedad municipal y se encuentra a nombre del Sr. **Hiroaki Sakanashi**.-**(El informe es girado para estudio de la Comisión de Planificación)**

4) Nota N° 5303/2018 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 5541/2018, presentado por las Empresas que realizan el servicio de transporte público de pasajeros en la ciudad de Encarnación, solicitando la actualización de la Ordenanza No. 271/2015 sobre tarifa de pasaje por este servicio de transporte.- **(El Expediente es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Transporte Público y Tránsito)**

5) Nota N° 5304/2018 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el Expediente N° 5177/2018 presentado por el Sr. **Wissan Haidar Allaou**, sobre solicitud de permiso de edificación "Estacionamiento Vehicular" en el inmueble individualizado como Manzana CIX, Lote No. 2, Matrícula No. H01/37229 del distrito de Encarnación. **(El Expediente es girado para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación, Planificación, Obras, y del Consejo del Plan Regulador)**

6) Nota remitida por los organizadores del Encuentro Binacional Paraguay-Argentina sobre Políticas Públicas, invitando a participar de dicho evento que se realizará los días 20 y 21 de julio a partir de las 09:00hs en el Salón Auditorio de la Gobernación de Itapúa.-----

(Se toma nota de la invitación quedando a disposición de los señores Concejales)

7) Nota remitida por el Centro Cultural Paraguayo Alemán de Encarnación, Solicitando la declaración de Visitantes Ilustres a los integrantes de la Orquesta de Instrumentos Reciclados de Cateura dirigida por Favio Chávez, quienes brindarán un Concierto en el marco del Programa Anual de CCPAE, a desarrollarse el día viernes 03 de agosto del corriente, a partir de las 20:00hs en el Salón Auditorio de la Gobernación de Itapúa.-----

(El expediente es girado para estudio y consideración de la Comisión de Educación)

8) Nota remitida por el Secretario de Medio Ambiente de la Gobernación de Itapúa, invitando a participar de una reunión técnica para debatir la **Problemática Ambiental del Circuito Comercial de la Ciudad de Encarnación**, a realizarse el día jueves 28 de junio a las 14:00hs en la sala de reuniones del Departamento de Obras Complementarias de la Entidad Binacional Yacypetá, sede Encarnación.-----

(Se toma nota de la invitación quedando a disposición de los señores Concejales)

9) Nota remitida por el Consejo Distrital de Educación de Itapúa, invitando a participar de la Asamblea de renovación del Consejo Distrital de Educación de Itapúa, a realizarse el 05 de julio de 2018, a las 14:00hs en la antesala de la Intendencia Municipal, solicitando la designación de un representante titular y de un suplente.-----

(Se propone el tratamiento sobre tablas, para la designación de los representantes de la Junta Municipal)

10) Nota remitida por la Federación Encarnacena de Básquetbol, solicitando un aporte económico para solventar los gastos de los integrantes de las selecciones Encarnacenas de Basquetbol categoría U15 Femenino y U18 Masculino, que participarán en los Campeonatos Nacionales a llevarse a cabo en la ciudad de Pilar y San Lorenzo. **(Se toma nota de la comunicación quedando a disposición de los señores Concejales)**

11) Nota invitación del Gobernador de Itapúa y del Cura Párroco de la Parroquia "San Roque González de Santa Cruz, invitando a participar de la inauguración de las mejoras realizadas en el templo, a realizarse el día domingo 01 de julio de 2018, iniciando con la Santa Eucaristía a las 18:30hs siguiendo con el acto protocolar de agradecimiento a las 20:00hs y finalizando con el brindis a las 20:30hs en el salón del colegio.-----

(Se toma nota de la invitación quedando a disposición de los señores Concejales)

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 33/2018 de la Comisión Permanente de Legislación

Que recomienda: APROBAR la Adenda No.1, al Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Encarnación y la Fundación Crecer con Futuro Paraguay, para el fortalecimiento de la relación institucional entre la Municipalidad y la ONG, cuyas documentaciones fueran remitidas por Nota No. 5268/2018 del Intendente.-----

2) Dictamen N° 34/2018 de las Comisiones de Legislación, Obras, Planificación y Consejo Plan Regulador

Que recomienda: APROBAR el Proyecto de Ordenanza que modifica y amplían las Ordenanzas No. 47/2007, y la No. 207/2009, POR LA CUAL SE REGULA LA ZONA DE UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA SUR, QUE COMPRENDE LOS BARRIOS SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, PACÚ CUÁ, BUENA VISTA, CIUDAD NUEVA Y MIRADOR DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN".-----

122/2018

3) Dictamen N° 21/2018 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Que recomienda: AUTORIZAR al señor Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a gestionar con las Entidades Bancarias de plaza la obtención de una línea de sobregiro de hasta la suma de Guaraníes CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES (Gs. 4.500.000.000), a una tasa de interés a convenir con la Entidad Bancaria en las mejores condiciones para la Institución Municipal, para su utilización por el Municipio para el pago de salarios y otros gastos del personal municipal en carácter de Financiamiento Temporal de Caja, de conformidad a lo establecido en el Art. 196 de la Ley N° 3966/2010 “Orgánica Municipal”.-----

4) Dictamen N° 37/2018 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma definitiva el loteamiento del inmueble identificado como Finca N° 7601 con Ctas. Ctes. Ctrales. N° 23-2081-08, 23-2081-09 y 23-2081-10 ubicado en el Barrio MboiKae del distrito de Encarnación, propiedad del Sr. **Gregorio Luzco**, ratificando la rectificación de la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 2669/2018 de las Resoluciones Municipales N° 1594/1984 y 1600/1984, de conformidad a los nuevos planos, planillas e informes periciales presentados por Expediente N° 3494/2018, que fuera remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 5199/2018, en cumplimiento del Art. 245, Inc. “b” de la Ley No. 3966/2010 “Orgánica Municipal”.-----

5) Dictamen N° 38/2018 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: NO HACER LUGAR a la solicitud de autorización de fraccionamiento de la **Finca - Matrícula N° H01/35.047, Cta. Cte. Ctral. N° 23-3336-15**, ubicado en el barrio Buena Vista, del Distrito de Encarnación, presentado por sus propietarias las Sras. **NELLY NOEMÍ JAEGER GIMENEZ y RITA JAEGER DE ARRÚA**, de acuerdo al Expediente N° 13.369, remitido por el Intendente Municipal por Nota No. 5267/2018, por no ajustarse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/10 “Orgánica Municipal” y la Ordenanza Municipal N° 116/12.

6) Dictamen N° 39/2018 de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Que recomienda: APROBAR en forma definitiva el loteamiento del inmueble identificado como Finca N° 19.889 con Cta. Cte. Ctral. N° 23-1300-03 ubicado en el Barrio La Paz del distrito de Encarnación, propiedad de la **Sra. Concepción Insfran Vda. de Benítez**, ratificando la rectificación de la aprobación provisoria realizada por el Intendente Municipal por Resolución N° 1738/2017 de la Resolución Municipal N° 2020/2009, de conformidad a los nuevos planos, planillas e informes periciales presentados por Expediente N° 2241/2017, que fuera remitido por el Intendente Municipal por Nota N° 5269/2018, en cumplimiento del Art. 245, Inc. “b” de la Ley No. 3966/2010 “Orgánica Municipal”.-----

7) Dictamen N° 19/2018 de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

Que recomienda: DECLARAR de Interés Municipal de la ciudad de Encarnación, el evento denominado “OPEN INTERNACIONAL DE TAE KWONDO Y ARTES SIMILARES INTERNACIONAL”, a realizarse los días 7 y 8 de julio de 2018, en las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario Municipal de Quiteria.-----

8) Dictamen N° 20/2018 de la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

Que recomienda: HACER entrega de Menciones Especiales de Reconocimientos a los alumnos de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Encarnación, quienes tuvieron una destacada participación en las Olimpiadas Canguro 2018, organizada por la OMAPA.-----

9) Dictamen N° 16/2018 del Consejo del Plan Regulador de la Ciudad de Encarnación

Que recomienda: AUTORIZAR al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a otorgar el permiso municipal correspondiente al proyecto para “**CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS Y SALONES COMERCIALES**”, en un inmueble identificado como Finca No. 8877, Cta. Cte. Ctral. N° 23-0339-13, de la Manzana N° “B”-Lote N° 5, ubicado sobre la calle Waldino Ramón Lovera c/calle Domingo Roca Boy del barrio Cándida del Distrito de Encarnación, solicitado por su propietario el señor WALTER JOSEPH VAN DYCK, siempre que el mismo se adecue a las disposiciones legales vigentes, de acuerdo a las documentaciones que se adjuntan al Expediente No. 3836/2018 remitido por el Intendente Municipal.

10) Dictamen N° 17/2018 del Consejo del Plan Regulador de la Ciudad de Encarnación

Que recomienda: DEVOLVER al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, el Expediente No. 5328/2018 presentada por la Sra. **ELIZABETH S. KRAWIEC**, Presidenta de la firma NORWICH S.A., elevando proyecto de Edificio Residencial de Departamento “VISTA LAGO”, en un inmueble identificado como Finca No. 1672, Padrón N° 3.471, ubicado sobre la calle Padre Carlos Bolik e/ Ruta Nacional N° 1 y calle Julio Benítez del barrio Padre Bolik del Distrito de Encarnación, a fin de que la recurrente realice los ajustes que serán señalados por la Dirección Municipal de Planificación, como así también los que son indicados por este Consejo y una vez cumplido dichos requerimientos y siempre que se adecue a las disposiciones legales vigentes, vuelva a remitirse a este Concejo Municipal para su correspondiente estudio y consideración.-

PUNTO 3) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

PUNTO 4) ASUNTOS VARIOS